El sistema español de seguros agrarios demuestra su estabilidad

Veinticinco años al servicio de la agricultura contando hoy con más de noventa líneas de seguro

Se cumplen en este año 2005, los primeros veinticinco años de funcionamiento de lo que ya es conocido como el sistema español de seguros agrarios, un sistema complejo por la multitud de factores y variables que intervienen en su desarrollo, pero, precisamente por ello, un sistema útil para la sociedad y la economía de este país.
Y es la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, (Agroseguro), la que, representando a los aseguradores agrupados bajo la fórmula del coaseguro, ha dado nombre en cierta forma al sistema si bien, designa solamente a uno de los actores del mismo.

Antonio Fernández Toraño.
Presidente de Agroseguro.



En el mundo tan especializado de la gestión de los riesgos a que se ven sometidos los agricultores y ganaderos, Agroseguro da respuesta, hoy día, al menos a tres grandes cuestiones que, sistemáticamente, se plantean a la hora de buscar soluciones a los daños económicos y sociales ocasionados por los fenómenos de la naturaleza tales como heladas, sequías, inundaciones o epizootias. Por citar algunas de las más importantes: en primer lugar, que el seguro es un instrumento de gestión muy útil para dar protección a los profesionales de la agricultura y la ganadería, porque se adapta de forma flexible a sus necesidades; en segundo lugar, que la industria aseguradora es capaz de hacer frente al reto de cubrir esos grandes riesgos de la naturaleza ya mencionadas, utilizando la técnica aseguradora; y en tercer lugar, que es posible, y muy útil para la sociedad, la colaboración entre la Administración y el sector privado cuando cada uno se ajusta a su papel, respetando el papel del otro. Es la fórmula, ya conocida, del parteriado público-privado a la hora de buscar y poner en práctica soluciones viables.

Que un sistema como el español haya conseguido, finalmente, alcanzar un grado notable de eficacia y estabilidad se demuestra por lo acaecido, precisamente este año 2005: frente a un volumen previsto de primas netas de 479,45 millones de euros, la siniestralidad, asimismo prevista, alcanzará, al menos, los 600 millones de euros, lo que determina por el momento un ratio del 125%, es decir, que por cada euro de prima recaudada se han pagado o se van a pagar 1,25 euros en concepto de siniestralidad (siniestros pagados más gastos de peritación).

¿En qué se ha basado la supervivencia del Sistema en un año tan catastrófico como éste, en el que se han dado cita fortísimas heladas en enero, febrero y marzo que han afectado a frutales y cítricos; una sequía que ha afectado al 70% de la superficie de cereal asegurada; y una tormenta tropical en el presente mes de diciembre que ha destruido un volumen muy importante de la producción de plátano de Canarias? Desde el punto de vista asegurador podemos aseverar que esa supervivencia tiene como fundamento el estricto cumpli-

miento de los principios que inspiran la actividad aseguradora:

· La utilización de información científica, meteorológica, geográfica y estadística, fiable acerca del comportamiento de los riesgos que se quieren cubrir. Eso aminora en gran medida uno de los peligros que tiene para el asegurador este tipo de coberturas: la denominada información asimétrica.

· La utilización de información agronómica, veterinaria, etc., acerca de las producciones que se desea asegurar. El conocimiento técnico-científico del comportamiento del objeto asegurable, ya sea vegetal o animal, aminora, asimismo en gran medida, otro de los peligros a los que el asegurador debe hacer frente en esta parcela de la actividad: el denominado riesgo moral, es decir la posibilidad de que la conducta del asegurado tenga incidencia en el comportamiento del riesgo, normalmente, agravándolo.

· La dispersión del riesgo, que permite, a su vez, el juego de ese primer principio de la actividad aseguradora, cual es el de la mutualización de la actividad. Este principio, de enorme importancia en el mundo asegurador, se concreta en el sistema español en dos vertientes: desde el ángulo del objeto a asegurar, en el aseguramiento del mayor número posible de producciones diferentes, en el mayor número de comarcas y regiones a lo largo y ancho de toda la geografía española –ley de los grandes números–; y desde el ángulo del asegurador, la utilización de la fórmula del coaseguro, que permite a cada asegurador que voluntariamente se adhiere al sistema, fijar el porcentaje que desea asumir sobre el riesgo global asumido por el *pool*. De ahí la importancia de contar con el máximo número de aseguradores dentro de este *pool*.



· El apoyo decidido del reaseguro estatal. A estas alturas de desarrollo del sistema, puede decirse que sin la existencia de dicho reaseguro, encarnado en el Consorcio de Compensación de Seguros, el seguro agrario tal como lo conocemos y practicamos hoy día en España, no existiría, porque, sencillamente, los aseguradores no hubieran resistido el coste de la siniestralidad que inevitablemente se ha producido a lo largo de estos veinticinco años.

Un año catastrófico

Para hacernos una idea de la importancia de este instrumento técnico de la actividad, baste decir que solamente en este año 2005, el más catastrófico de toda la serie de veinticinco años, el Consorcio ha tenido que hacer frente a un exceso de siniestralidad de más de 170 millones de euros, sobre una reserva acumulada a lo largo del período de cerca de 400 millones de euros. Es decir, de una sola vez ha tenido que utilizar más del 42% del ahorro conseguido a lo largo de 17 años, y reflejado en su balance en la correspondiente reserva.

Todo lo anterior, ha permitido que en estos veinticinco años el sistema haya pasado de no más de cinco líneas de seguros y 22,17 millones de euros de producción asegurada en sus comienzos, a más de noventa líneas de seguros en 2005, dando cobertura a la práctica totalidad de las producciones vegetales en nuestro país, y más de 9.000 millones de euros de valor de producción asegurada.

Lo que nos permite insistir sobre una cuestión que, no por conocida, debe dejar de recordarse: como en el resto de la actividad aseguradora, pero con especial incidencia en esta parcela de esa actividad, hay que programar su crecimiento a largo plazo. Esta actividad, que debe desarrollarse con una exquisita prudencia, tiene un período de maduración que hay que respetar. Bajo esta filosofía, los resultados a corto plazo tienen el valor de marcar los puntos que deben modificarse, confirmarse, etc., pero nunca deben contemplarse como signo de la estabilidad definitiva.

El futuro del sistema agrario español

En el plano interno, el sistema está económicamente equilibrado, aunque desde el punto de vista técnico necesite seguir ajustándose, en algunas líneas importantes, a la tasa de siniestralidad que reflejan los datos estadísticos. Agricultores y ganaderos han percibido y perciben a diario la utilidad de un sistema que en años como el actual les "devuelve" más de la prima invertida en la cobertura de sus producciones, en un plazo de tiempo muy corto –la media está en torno a los 60 días desde que se produce la tasación definitiva–. La Administración, a través del MAPA, sigue apostando por este instrumento de estabilización de rentas, como lo prueba el hecho del incremento constante de los presupuestos destinados a subvencionar el coste del seguro, que, también como media, alcanzan el 50% de este coste.

En el plano internacional, la nueva PAC que comenzará a hacerse efectiva en 2006 y que desplaza hacia los profesionales de la agricultura y la ganadería un mayor porcentaje de riesgo y, por tanto de responsabilidad en la gestión de su actividad, ha hecho que tanto la Comisión como el Parlamento Europeo, estén llevando a cabo estudios y análisis sobre la idoneidad del seguro como instrumento para dar cobertura, por el momento, a los daños económicos producidos por los fenómenos de la naturaleza, en un escenario en el que, más que antes, las inundaciones alternan con episodios severos de sequía, como indicio, posiblemente, de que estamos entrando en un período de cambio climático en el que se acentúan la impredecibilidad de la conducta de la Naturaleza y la magnitud de las consecuencias.

En este terreno nuestro sistema no sólo debería consolidarse, sino que está siendo tomado como punto de referencia por las instituciones mencionadas y por otras, en diferentes países de la Unión, debido a la eficacia demostrada, la transparencia y la seriedad técnica sobre la que se basa su actuación.

Por todo lo anterior, a modo de conclusión, sólo nos resta desear que todos los actores del sistema, Administración, profesionales de la agricultura y la ganadería y aseguradores, sigan avanzando en la dirección ya marcada por estos últimos veinticinco años, evitando la autocomplacencia, y adaptando este instrumento, que ha probado su eficacia, a las nuevas exigencias que sin duda demandará nuestra sociedad. ■